

MILICORP S.A.
R.U.C. 0991034390001

Centro Comercial Plaza Quil, Local 30, Teléfonos: 2286546, Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 02 de abril de 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MILICORP S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto y en cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **MILICORP S.A** manifiesto a ustedes que he examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019, esto es el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, preparados bajo la Norma Internacional de Información Financiera.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; también como parte de mi examen he comprobado el sistema de control interno de la Compañía y la aplicación de las normas de información financiera para PYMES (NIIF), según lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, a fin de establecer el nivel de confiabilidad en los registros contables, conservación y custodia de los bienes de la Compañía; por lo que manifiesto que el control interno es satisfactorio.

Informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros del año 2019 presentan razonablemente la situación económica de la Compañía por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos en la forma presentada.

Atentamente,



ING. EDUARDO CARRERA MORA
COMISARIO
C.I. # 0920097292